

PARQUE DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 2 de marzo de 2005, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la Compañía, sito en Avenida Federico García Lorca, 57, 5.º b, Almería, el día 9 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Parque de Innovación y Tecnología de Almería, Sociedad Anónima, así como de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2004.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Aumento de capital social.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas que presenten los señores accionistas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y otorgamiento de facultades para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de las propuestas.

Almería, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Mullor Algarra.—22.668.

PAVIMENTOS CERVANTES, S. A.

El Administrador Único de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General, de carácter Ordinario y Extraordinario de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, sito en Alcalá de Henares (Madrid), Cr. Madrid-Barcelona, km 32,400, el día 15 de junio de 2005, a las diez treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para informar a los señores accionistas sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la convocatoria.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, Memoria e Informe de Gestión.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004, formulada por el Administrador Único.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de la Gestión del Administrador Único.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, renovación en su cargo, del Administrador Único.

Sexto.—Informe relativo al vencimiento del contrato de arrendamiento suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización para elevar a público, en su caso, los acuerdos adoptados y para la realización de los demás trámites necesarios para su plena eficacia.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de interventores.

Aviso a los señores accionistas: Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa, el Informe del Administrador, el Balance y las Cuentas y

los demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar su entrega o envío gratuito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Henares, 11 de mayo de 2005.—El Administrador único, Nicolás Navas Jurado.—23.185.

PAVO REAL HOSTELERÍA Y SEGUROS, S. L.

Edicto

D.ª Susana Presno Linera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 16/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Mónica Álvarez Ovies, contra la empresa Pavo Real Hostelería y Seguros, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 31/3/05, Auto por el que se declara al ejecutado Pavo Real Hostelería y Seguros, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.375,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, Susana Presno Linera.—23.251.

PEDRO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 63/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ever de Jesús Pérez Benedetti, frente a la empresa Pedro Sánchez Fernández, se ha dictado auto de fecha 6 de mayo de 2005, en el que se declara al ejecutado Pedro Sánchez Fernández, en situación insolvencia total, por un importe total de 2.430,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres, 6 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—22.730.

PIROTECNIA LECEA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social C/ Vicente Goicoechea 6, Vitoria, a las doce horas del día 16 de Junio de 2005 en primera convocatoria y, en su caso, el día 17 de Junio de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2004, así como de la Gestión Social.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta General.

Se recuerda a los señores accionista el derecho que les asiste de información y documentación, previo a la Junta.

Vitoria, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez de Lecea Saracibar. 22.684.

PLANCHISTERÍA BERGADANA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

MONTAÑA TUYET S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que con fecha 2 de mayo de 2005 las Juntas universales de las citadas sociedades acordaron la escisión parcial de Planchistería Bergadana, Sociedad Limitada, traspasando en bloque a la preexistente Montaña Tuyet, Sociedad Limitada (sociedad beneficiaria), parte de su patrimonio; todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de febrero de 2005. A tal efecto, se acordó reducir las reservas voluntarias de Planchistería Bergadana, Sociedad Limitada, y ampliar el capital de Montaña Tuyet, Sociedad Limitada. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión parcial. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la operación durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión parcial.

Berga, 10 de mayo de 2005.—Enrique Montaña Tristany, Administrador de Planchistería Bergadana Sociedad Limitada.—Isabel María Tuyet Vilalta, Consejera Delegada de Montaña Tuyet, Sociedad Limitada.—23.302. y 3.ª 20-5-2005

PLATINO FINANCIERA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 10 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la